



SALTA, 25 JUN 1992

Expte. Nº 22.031/92

VISTO:

El pedido efectuado por la Directora del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicita se constituya la Junta Electoral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º de la resolución CS - Nº 313-91 Anexo I - Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal - Etapa de Normalización;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Constituir la Junta Electoral, que entenderá en las elecciones que se llevarán a cabo en el Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a efectos de elegir los representantes de los distintos claustros ante el Consejo Asesor, la cual estará integrada por:

- Teresa María FRESNEDA de GODOY	L.C. 5.097.080
- Alicia FERNANDEZ de VOEFFREY	L.C. 5.587.485
- Rosalía SANCHEZ de ABDALA	DNI. 14.183.108
- María Margarita CANALDA de VERCELLI	L.C. 5.870.997
- Rosana Magdalena QUIROGA	DNI. 24.514.587
- Amira ESPILONI de OVIEDO	L.C. 958.525.

ARTICULO 2º.- Constituir la Comisión Coordinadora quien asistirá a la Junta Electoral, designada por esta resolución, la que estará integrada por el Sr. Rector y los Secretarios de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Aprobar el siguiente Cronograma Electoral para la elección de representantes de los distintos claustros ante el Consejo Asesor del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal:

1 - CONFECCION DE PADRONES: A) Claustro de Profesores  
Claustro de Auxiliares 22-06-92  
Claustro de Alumnos.



Expte. Nº 22.031/92

B) Inscripción de padres o tutores desde el 15 al 22-06-92.  
(Observación: el día 22-06-92 sólo de 9,00 a 12,00 Hs.)

- 2 - PUBLICIDAD : Período de Tachas e Inclusiones  
23-06-92 hasta las 18,00 Hs.
- 3 - EMISION DE PADRONES DEFINITIVOS: Profesores  
Auxiliares 24-06-92  
Alumnos  
Padres o Tutores.
- 4 - RECEPCION DE LISTAS : 29-06-92 hasta 18,00 Hs.
- 5 - OFICIALIZACION DE LISTAS : 30-06-92 a las 18,00 Hs.
- 6 - CIERRE DE CAMPAÑA ELECTORAL: 03-07-92 a las 9,00 Hs.
- 7 - ACTO ELECCIONARIO : 07-07-92 de 9,00 a 18,00 Hs.
- 8 - IMPUGNACION DEL ACTO ELECTORAL: 08-07-92 hasta 18,00 Hs.
- 9 - FECHA DE EXPEDICION DE LA JUNTA ELECTORAL: 10-07-92
- 10- CONSTITUCION DEL CONSEJO ASESOR: 30-07-92

ARTICULO 4º.- Declarar asueto académico durante el día 7 de Julio del corriente año, en dependencias del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga al Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal a los fines consiguientes.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

Lic. SONIA A. VIZZO de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA